



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL.

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

Cuernavaca, Morelos, 18 de junio de 2026

PARTICIPANTES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL ITP06/2026 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS."

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a letra dice:

ARTÍCULO 46.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y hora previstos en la convocatoria a la licitación, conforme a lo siguiente:

II. Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

En consecuencia, se **difiere** la emisión del fallo del procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL ITP06/2026 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS."** Señalándose de nueva cuenta las **DIECISÉIS HORAS DEL DÍA LUNES VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, levantándose el acta respectiva, misma que se enviará por correo electrónico a los licitantes y se difundirá un ejemplar del acta en la página electrónica de la Universidad www.uaem.mx para efectos de su notificación.

Notifíquese y publíquese.

Atentamente

Por una humanidad culta


LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO
Directora de Recursos Materiales.

